

Organización no Gubernamental para el Desarrollo Humano Integral Sostenible, "TIERRA NUEVA"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

Diagramación de materiales ludo-pedagógicos de formación y sensibilización sobre la Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres dirigido a niñas, niños, madres y padres de familia.

Santa Cruz del Quiché, noviembre 2022.

Contenido

Presentación	1
Antecedentes y justificación	2
Objetivos de la consultoría	4
Condiciones de la consultoría	5
Productos esperados.....	6
Perfil de consultores	8
Condiciones contractuales	8
Propuesta técnica y financiera, aplicaciones de pago	9
Criterios de valoración	10

Presentación

Este documento describe los términos de referencia para realizar la consultoría denominada: “Diagramación de materiales ludo-pedagógicos de formación y sensibilización sobre la Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres dirigido a niñas, niños, madres y padres de familia” para el proyecto GT2143 “**Aprendo en una Escuela Segura**”, el cual se está ejecutando bajo la responsabilidad de la Organización no Gubernamental para el Desarrollo Humano Integral Sostenible, “TIERRA NUEVA ONG” y Fundación Educación y Cooperación (Educo).

Tierra Nueva ONG: Es una Organización no Gubernamental para el Desarrollo Humano Integral Sostenible de las comunidades, que pone mayor énfasis en aquellos sectores más desprotegidos de la sociedad. Se constituye en una organización no lucrativa, apartidista y no religiosa y establece su sede en el municipio de Huehuetenango.

Misión: Tierra Nueva ONG es una organización de desarrollo y servicio, dedicada a fortalecer conocimientos y capacidades de personas, familias y comunidades para ser generadoras de cambio, acorde a la realidad social, política, económica, ecológica y cultural del país.

Visión: En Tierra Nueva ONG vemos: “Nuevas generaciones de personas, familias y comunidades con pensamiento progresista, ejerciendo sus derechos y viviendo de manera digna”.

Fines y objetivos: Promover el Desarrollo Humano Integral Sostenible a través de la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, con fondos propios, donaciones y otras fuentes de financiamiento; obtener por todos los medios lícitos los recursos necesarios para el funcionamiento de la organización. Propiciar nuevas alternativas de desarrollo aplicables al contexto familiar y comunitario; mejorar las condiciones de vida de familias y personas; facilitar el crecimiento técnico profesional de sus miembros y la consolidación de la organización. Participar e incidir propositiva y activamente en los espacios de política pública y en los espacios afines con énfasis en la conformación de redes.

Fundación Educación y Cooperación (Educo): Es una ONG de cooperación global para el desarrollo, actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia y en defensa de sus

derechos. Estamos presentes en 15 países de Latinoamérica, África, Europa y Asia. Gestionamos proyectos sociales en los que participan más de 550.000 niños, niñas y 150.000 adultos. Formamos parte de ChildFund Alliance, una de las principales coaliciones internacionales de ONG centrada en la protección de la infancia y presente en los cinco continentes. A nivel local, actualmente contamos con dos sedes, en Santa Cruz del Quiché y en Ciudad de Guatemala, estamos en el país desde el año 2009. De esa fecha hasta ahora nuestro trabajo se ha focalizado en lograr el bienestar de todas las niñas, niños y adolescentes para que puedan hacer aquello que valoran, ejerciendo sus derechos y promoviendo entornos de bienestar. Para ello nos enfocamos en la educación, protección y gobernanza como nuestros pilares de acción.

Misión: Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.

Visión: Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.

Antecedentes y justificación

Según la Constitución Política de la República, el Estado de Guatemala debe garantizar la seguridad de todos sus habitantes, sin discriminación alguna (artículo 2), se suma a ello lo establecido en la Convención de los Derechos de la Niñez, que los Estados deben asegurar a la niñez la debida protección y cuidado (artículo 3.2). Guatemala por sus características edafoclimáticas sigue siendo considerado un país altamente vulnerable a desastres debido a su ubicación y contextura geomorfológica, propenso a terremotos, huracanes, sequias y tormentas tropicales, para los cuales, no siempre está preparada la población, especialmente la niñez en los espacios escolarizados.

Como parte de los esfuerzos para que los Centros Educativos cuenten con protocolos de prevención ante desastres, el Ministerio de Educación -Mineduc- junto a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- en 2006, lanzan la "Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta", aun así, no siempre se prepara adecuadamente a la comunidad educativa, especialmente a la niñez, para reducir riesgos en casos de desastre y sus estructuras mismas no reúnen las condiciones necesarias para proteger a la niñez.

Por estas razones, el proyecto “**Aprendo en una escuela segura**”, buscará fortalecer capacidades en Gestión de Reducción en Riesgo a Desastres, para propiciar condiciones de protección a la niñez y adolescencia, especialmente niñas y adolescentes mujeres, en diez centros educativos del municipio de Santa Cruz del Quiché, iniciando con la organización de la comunidad educativa para el fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante riesgos, lo que conlleva un esfuerzo por fortalecer o conformar los comités escolares de Gestión de Reducción en Riesgo a Desastres-RRD, con representación del sector de mujeres.

El **primer resultado** del proyecto propone diez centros educativos del municipio de Santa Cruz del Quiché cuentan con organización y formación en la Gestión para la Reducción en Riesgo a Desastres.

El **segundo resultado** propone diez centros educativos elaboran y validan planes de emergencia actualizados para el resguardo de niñez, con la participación de la comunidad educativa.

El **tercer resultado** propone autoridades del -Mineduc-, la -CONRED-, ONG’s y la comunidad educativa participan en simulacros sobre -GRRD- y adoptan el compromiso en implementar planes de respuesta.

La duración del proyecto es de 18 meses. A partir del 01 de julio 2022 al 31 de diciembre 2023.

El proyecto se enmarca y justifica de manera directa en el programa de Educo 1-Niñez y Adolescencia Crece Feliz y Segura desde la coherencia de lograr que niñas, niños y adolescentes logren ejercer y disfrutar su derecho a una educación segura y de calidad. ODS y Metas a los que contribuye: ODS 13. Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países y 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático. El Objetivo General del Programa es: Contribuir para que niñas, niños y adolescentes ejerzan y disfruten su derecho a una educación segura, equitativa y de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo. El Objetivo Especifico 2 - OE2. Contribuir para que las niñas y niños de 7 a 12 años, del nivel primario mejoran sus habilidades cognitivas, técnicas y de resiliencia para su transición al nivel básico, reduciendo la deserción y abandono escolar en espacios seguros y protectores.

Objetivos de la consultoría

Objetivo general:

Diseñar una serie de materiales ludo-pedagógicos de formación y sensibilización para mediar el aprendizaje sobre la temática en Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres, dirigidos a niñas, niños, madres y padres de familia de 10 centros educativos del municipio de Santa Cruz del Quiché.

Objetivos específicos:

1. Diagramar materiales ludo-pedagógicos para el aprendizaje de la temática de Gestión de Riesgo a Desastres, dirigido a niñas y niños del nivel primario divididos en dos estratos, primer a tercer grado y de cuarto a sexto grado. Incluyendo los siguientes temas: conceptos básicos de -GRD-, habilidades de respuesta, símbolos de señalización (rutas de evacuación, zonas seguras, entre otras) principales acciones del Plan Escolar de Respuesta (estructura de comités escolares).
2. Proponer materiales gráficos para campaña de sensibilización en la temática de Gestión de Riesgos a Desastres, dirigida a madres y padres de familia de estudiantes de 10 centros educativos.

Público objetivo:

La población objetivo serán niñas y niños escolarizados de diez centros educativos de educación primaria (1º. A 6º. Grado), divididos en dos estratos (1o. a 3o.) y (4to. a 6to.), docentes, madres y padres de familia.

Niñas / mujeres	Niños / hombres	Total
1,500	1,500	3,000
3,750	3,750	7,500

Deseamos que:

- **PIENSEN** y conozcan conceptos relacionados a la Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres, identificando los elementos relacionados a amenaza, vulnerabilidad y riesgo adecuado al contexto escolar.
- **SIENTAN** interés e identifiquen la importancia de la prevención de riesgo a desastres, reconociendo los riesgos inmediatos dentro del contexto escolar.
- **HAGAN** la incorporación de buenas prácticas en su diario vivir y en su imaginario, con sus familias y en su comunidad para garantizar la protección y el resguardo en situaciones de riesgo.

Condiciones de la consultoría

Alcance temporal: según el plan de trabajo previsto, se estiman setenta (70) días calendario para la realización de la consultoría de “Diagramación de materiales ludo-pedagógicos de formación y sensibilización sobre la Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres dirigido a niñas, niños, madres y padres de familia” del proyecto “GT2143 - **Aprendo en una escuela segura**”.

Cobertura geográfica: 10 centros educativos del municipio de Santa Cruz del Quiché.

No.	Escuela
1	EORM CANTÓN PACHO, ALDEA LEMOA
2	EORM CANTON PANAJXIT II
3	EORM CANTON CUCABAJ I
4	EORM CASERIO SAN JOSE CUCABAJ I
5	EORM CANTON XATINAP V LA LAGUNA
6	EORM CANTÓN CHUISIGUAN
7	EORM CANTON PANAJXIT I CENTRO
8	EORM ALDEA SAN SEBASTIAN LEMOA
9	EOUM NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO JM
10	EOUM LOS CHORECALES

4.1 Condiciones específicas

Equidad de género y Protección: Educo y TIERRA NUEVA ONG cuentan con una Política de Equidad de Género y Protección que define esta temática como un eje transversal en todas las acciones ejecutadas. Las manifestaciones públicas y acciones de comunicación no están exentas de su aplicación.

Compromiso con la protección integral de la niñez: toda acción contemplada dentro de la campaña deberá cumplir con la Política de Protección y Buen Trato de Educo y la Política de Protección de Tierra Nueva ONG, que establecen lineamientos para la interacción, documentación, uso de la imagen y datos personales de niños, niñas y adolescentes procurando el respeto a sus derechos según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Productos esperados

El equipo consultor deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo

Un plan de trabajo que incluya un cronograma detallando las actividades y los productos clave de los materiales ludo-pedagógicos de formación y sensibilización.

- Deberá estar articulado con los impactos, objetivos y resultados del proyecto.
- Se espera la innovación en el método que se utilice, considerando la pertinencia cultural y niveles de formación académica de las y los participantes.
- Se sugiere consultar información de gestión para la reducción en riesgos a desastres en especial la "*Guía para la organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta*" elaborada y aprobada por -CONRED- y -Mineduc-.
- La decisión final sobre el diseño y los métodos específicos debe derivarse de las consultas entre el equipo humano del proyecto (Tierra Nueva ONG y Educo) y los consultores externos sobre la base de lo que se considera apropiado y viable para alcanzar los objetivos del estudio.

Producto 2. Propuesta de diagramación de cuatro materiales ludo-pedagógicos y su respectivo manual de uso para el aprendizaje de la Gestión para la reducción en riesgos a desastres dirigido a niñas y niños del nivel primario.

Posterior a la aprobación del producto 1, se debe definir la propuesta de diagramación de materiales ludo-pedagógicos para niñas y niños.

- La población escolar está dividida en dos estratos: primer a tercer grado y cuarto a sexto grado de primaria. Considerar las edades promedio de las niñas y niños para la propuesta de materiales ludo-pedagógicos.
- La propuesta de diagramación indica cuatro tipos de materiales, dos para cada estrato escolar.
- Considerar que al menos dos de los materiales puedan ser en escala real.
- Indicar el uso metodológico de cada material propuesto.

Producto 3. Propuesta de tres materiales gráficos para sensibilización sobre el tema de Gestión de Riesgo a Desastres y Plan de campaña dirigido a madres y padres de familia.

- Diseñar materiales para sensibilización del tema de gestión de riesgos dirigidos a madres y padres de familia de los 10 centros educativos.
- Incluir un plan de campaña de sensibilización indicando la aplicación de los materiales gráficos.
- Producto 1 y 2, deben ser entregados en archivo editable.
- Incluir propuesta de material para la reproducción de los mismos.

Producto 4. Validación de materiales ludo-pedagógicos e Informe final.

- La validación de materiales ludo-pedagógicos se programará en las primeras fechas del ciclo escolar 2023, para realizar la actividad con un grupo de niñas, niños, madres y padres de familia.
- Posterior a la actividad anterior, se completará la construcción del informe final.

Perfil de consultores

6.1 Formación:

- Profesional en Artes Gráficas, Comunicación Social y/o cierre de pensum o Licenciatura en Educación Infantil, en Diseño Gráfico, Pedagogía, Psicología y/o Artes Escénicas, o algunas de las áreas de las Ciencias Sociales o Humanistas.
- Deseable: experiencia comprobable en la elaboración de artes para materiales sobre la Gestión para la Reducción en Riesgos a Desastres.

6.2. Conocimiento y experiencia:

- Conocimiento de programas informáticos relacionados con el diseño de materiales.
- Ejecución de trabajos similares (enviar dentro de la propuesta una muestra de experiencias previas).

6.3 Habilidades y capacidades

- Excelente redacción y ortografía.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Manejo de paquete office, programas de diseño.
- Actitud propositiva y proactiva

La o él consultor o equipo consultor deberá presentar los currículums vitae de sus colaboradores y el respaldo o evidencia de trabajos similares para acceder a la adjudicación.

Condiciones contractuales

- Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.

- Asimismo, los productos elaborados serán propiedad de la parte contratante (Tierra Nueva ONG-Educo) y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de esta.
- La persona o empresa no podrá ceder sus responsabilidades contractuales futuras a persona alguna, natural o jurídica, sin el consentimiento previo y por escrito de Educo y TIERRA NUEVA ONG.
- La persona o empresa consultora es responsable en su totalidad de los trabajos a realizar y deberá garantizar y responder durante la consultoría con calidad y en tiempo.
- El contrato de consultoría deberá tener este párrafo integrado obligatoriamente: *“Se hace constar que [ENTIDAD/PERSONA FÍSICA] conoce los principios de conducta y prácticas responsables de Tierra Nueva y Educo en el desarrollo de su actividad y, en especial, su Código Ético (adjunto en Anexo X) y su Política y Código de Conducta de Buen Trato hacia las Niñas, Niños y Adolescentes (adjunta en Anexo X). En este sentido, [ENTIDAD/PERSONA FÍSICA] se compromete a seguir un comportamiento ético y responsable en el ejercicio de su actividad, con pleno respeto y cumplimiento de las políticas, códigos y procedimientos de Tierra Nueva/EDUCO; comportando su incumplimiento la resolución de la relación contractual con Tierra Nueva, sin perjuicio de las consecuencias y responsabilidades de cualquier naturaleza que se pudieran derivar. En el supuesto que [ENTIDAD/PERSONA FÍSICA] disponga de similares políticas y códigos en vigor, se aplicarán, en el ámbito de este CONTRATO las disposiciones que resulten más garantistas de un comportamiento ético y prácticas responsables. Asimismo, [ENTIDAD/PERSONA FÍSICA] se responsabiliza de que todo el personal relacionado con [ENTIDAD/PERSONA FÍSICA] y que participe en el estudio, ya sea trabajador, colaborador o en cualquier otro concepto, igualmente asuma y suscriba el contenido de esta cláusula, comprometiéndose a entregar a Tierra Nueva y Educo un ejemplar firmado de la Carta de Compromiso de la Persona Representante de [ENTIDAD/PERSONA FÍSICA] (adjunta en Anexo X), y autorizándola para que pueda llevar a cabo todas las comprobaciones y actuaciones necesarias para constatar su cumplimiento”.*

Propuesta técnica y financiera, aplicaciones de pago

Se realizarán tres (3) desembolsos en quetzales, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 30% a la firma de contrato, entregando el plan de trabajo y cronograma de actividades.

- 30% entrega del producto 1 y 2.
- 40% entrega del informe final y validación de materiales ludo-pedagógicos.
- Cada pago será contra factura contable.
- Tierra Nueva ONG al momento del contrato solicitará una fianza de cumplimiento de manera obligatoria. (esto será cubierto por la empresa consultora).

Criterios de valoración

Podrán presentar oferta técnica y económica para la presente consultoría personas naturales o jurídicas, quienes deberán expresar su interés por medio de una carta de interés que anexarán a la oferta.

El equipo consultor realizará una propuesta técnica de trabajo calendarizado con base en los objetivos y productos esperados en los presentes términos de referencia.

La propuesta de honorarios solicitados por el equipo consultor oferente deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados para la elaboración total de la consultoría (papelería, alimentación, traslado a las comunidades para actividades, entre otros).

Las personas interesadas deberán presentar la documentación siguiente en digital:

- a) Carta de interés para la aplicación de la presente consultoría.
- b) Hoja de vida del equipo consultor que realizará la consultoría, en el cual incluya los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del equipo y referencias profesionales. Incluir copias digitales de estudios similares realizados con anterioridad.
- c) Propuesta técnica, detallando la metodología participativa y actividades a realizar para la consecución de los productos.
- d) Propuesta financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido (todos los gastos de viaje y estadía de consultoras/es deben formar parte de la propuesta económica), sustentado con un desglose de los gastos.

Documentación legal a presentar:

Si es una empresa, incluir copias simples de:

- Representación legal.
- DPI vigente.
- Patente de comercio o de empresa.
- RTU actualizado.
- Fotocopia de factura contable autorizada por la SAT.
- Perfil de la Organización o Empresa.
- Solvencia Fiscal.

Si es una persona individual, incluir copias simples de:

- RTU actualizado.
- Fotocopia de factura contable autorizada por la SAT.
- Documento Personal de Identidad (DPI) vigente.
- RENAS actualizado.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo de:

- Alvaro Gómez a.gomeztierranueva@gmail.com
- Catherine Godínez c.godineztierranueva@gmail.com
- Federico Afre alfredo.afre@educo.org

Hasta el 02 de diciembre 2022.